



Los siguientes ANEXOS complementan y/o amplían algunas consideraciones de los Documentos del Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología.

ANEXO 1

Sobre los criterios para el consenso, en vista de la distinción de trabajos ordinarios de todos los Niveles y/o Modalidades Educativas

ANEXO 2

Sobre la Muestra de trabajos de los Centros de Actividades Infantiles

ANEXO 3

Sobre el Registro Pedagógico

ANEXO 4

*Recomendaciones generales para la selección y cita de fuentes de información
(Bibliografía y fuentes de Internet)*

ANEXO 5

*Recomendaciones generales para la presentación
de Informes de Trabajo y Registros Pedagógicos*

ANEXO 1

Sobre los criterios para el consenso, en vista de la distinción de trabajos ordinarios de todos los Niveles y/o Modalidades Educativas ⁽¹⁾

En la sección “*Sobre la Comisión y las Subcomisiones de Valoración de Trabajos*” del Documento N° 2, en la sección “*Organización del proceso de valoración de trabajos ordinarios*” del Documento N° 3, y en cada apartado por Modalidad Educativa del Documento N° 4, se menciona que los miembros de las Subcomisiones darán sus pareceres acerca de qué trabajos ordinarios ameritan ser distinguidos a nivel nacional ⁽²⁾, de acuerdo a criterios de valoración plasmados mediante determinados indicadores, en sendas planillas de puntaje. La propuesta final – es decir, la identificación del trabajo destacado y/o mencionado – surge del **consenso** de todos los miembros de esa Subcomisión ⁽³⁾ y luego es puesta a consideración para su ratificación ante el Director Nacional del Nivel y/o Modalidad (presidente de la Comisión de la Feria Nacional correspondiente).

Para sistematizar los criterios que dan forma al consenso buscado en esa etapa del proceso de valoración de los trabajos ordinarios, se realizó un trabajo en conjunto entre Coordinadores de Ferias de Ciencias Jurisdiccionales y sus respectivos Referentes de Evaluación. Iniciado en la Reunión de Villa María (Córdoba, junio de 2013) se terminó de dar forma a esos criterios para el consenso a mediados de julio. Los resultados son los siguientes:

Ya definidos los candidatos a destacados y/o menciones se deberá realizar una nueva visita a los stands de los trabajos escogidos, a fin de reverlos bajo una nueva mirada. Esa visita la hará una comisión en la que participe al menos un evaluador de la dupla o terna que evaluó el trabajo, cuyos miembros y número serán definidos en el seno de la Subcomisión respectiva.

Los criterios que vertebrarán el consenso para definir las distinciones, y que guiarán la mirada de los evaluadores de la nueva comisión que realice la visita final, son los siguientes:

- *Se potenciarán los criterios utilizados para el trabajo escogido ⁽⁴⁾, con idénticos indicadores de valoración, con más y nuevas miradas debidamente fundadas.*
- *Se prestará especial atención a:*
 - *El desarrollo de habilidades sociales y no sociales que muestre el trabajo.*
 - *La valoración realizada a las vías de acceso a crítica, apropiación y desarrollo creativo del trabajo, con relación a ámbitos naturales y/o culturales.*
 - *La realización y/o promoción de aportes a la vida institucional de los establecimientos educativos de pertenencia de la zona y/o incluso de la propia comunidad.*
 - *La vinculación del proyecto desarrollado con el contexto social, local y/o regional.*
 - *La influencia del trabajo en la comunidad escolar.*
- *Eventualmente, sumar a estos criterios:*

¹ *Estos criterios no se aplican a trabajos extraordinarios, invitados ni temáticos. Tampoco a los que participan en calidad de Muestra.*

² *En cierta Área Temática Curricular (ATC) y en su correspondiente Nivel y/o Modalidad Educativa*

³ *Evaluadores y presidente de la Subcomisión. Se deja constancia que los Referentes de Evaluación Jurisdiccional NO toman decisiones en cuanto a la definición de destacados y menciones, solo median para generar un buen trabajo en la subcomisiones.*

⁴ *Correspondientes al Nivel y/o Modalidad Educativa del trabajo.*

- *La calidad innovadora del planteo didáctico y pedagógico del trabajo, en particular a cómo se construye y reconstruye el conocimiento escolar, como así también a cómo se elaboran y reelaboran los saberes desde el aula.*
- *La realización y/o promoción de aportes a los procesos de enseñanza y aprendizaje.*

Luego de aplicar estos criterios, la Subcomisión elaborará un **Acta** donde se especifique:

- Título y referencias de cada trabajo destacado, indicando – según los criterios dados – los motivos de su distinción.
- Título y referencias de cada trabajo mencionado, indicando – según los criterios dados – los motivos de su distinción.
- Firma de todos los miembros de la Subcomisión. Rúbrica de la Coordinación Nacional de Evaluación. Sellos respectivos.

ANEXO 2

Sobre la Muestra de trabajos de los Centros de Actividades Infantiles

Como se ha indicado oportunamente, en la edición 2013 de la Feria Nacional se realizará una exposición de trabajos llevados adelante en los **Centros de Actividades Infantiles** (CAI), del Programa homónimo de la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas (DNPS) del Ministerio de Educación de la Nación.

Los trabajos de los CAI participarán en la Feria Nacional en calidad de **Muestra**. En esta edición, esa Muestra estará conformada por diez trabajos (10) y se espera que sean dos trabajos (2) por cada Región Educativa.

En esta oportunidad, la selección de los trabajos CAI que participen en la Feria Nacional 2013 será realizada por la misma DNPS, a través de los coordinadores nacionales del Programa CAI.

De acuerdo a los criterios elaborados por la DNPS para la elección de los trabajos que conformarán la Muestra CAI, los trabajos seleccionados serán aquellos que:

- *Promuevan la ampliación de universos culturales en niños, niñas y adolescentes.*
- *Fortalezcan las trayectorias escolares y educativas de los niños, niñas y adolescentes.*
- *Promuevan la inclusión cultural y la pertenencia institucional de los niños, niñas y adolescentes.*
- *Renuevan y fortalezcan los lazos entre la escuela, las familias y la comunidad.*

Otras consideraciones de interés:

- La Muestra CAI se realizará en el segmento de Escuelas en Ferias – Educación Primaria, durante la 1ª Fase de la Feria Nacional, en la ciudad de Paraná (Provincia de Entre Ríos).
- Los trabajos CAI tendrán un espacio de exhibición semejante al de todos los trabajos de la Feria Nacional, y sus integrantes deberán cumplir con los horarios comunes de exposición.

- Los trabajos CAI se expondrán hasta por dos alumnos/as y un docente. En esta oportunidad, resulta relevante que estos trabajos muestren su producción, en el área que haya sido enfocada la misma, con los elementos que oportunamente se definan desde la DNPS (¹).
- Luego de realizada la selección, la DNPS informará a los CAI correspondientes de la participación de sus trabajos en la Feria Nacional y, simultáneamente, a los Coordinadores de Ferias Jurisdiccionales, para la integración de los participantes del trabajo CAI en la delegación respectiva que irá a la 1ª Fase de la Feria Nacional.
- La inscripción de los trabajos CAI en el sistema Minerva, será realizara desde la DNPS.
- Los trabajos CAI no revistan condición de ordinarios, por lo que **no** serán evaluados. No obstante, se espera que cada uno tenga una *devolución oral y escrita* sobre lo presentado en la Feria Nacional. Para ello se conformará, al interno de la Comisión Nacional de Evaluación, una Subcomisión a tal efecto, que presidirá la **Pfra. Romina Costa**, designada por la DNPSE como referente de la Muestra CAI en la Feria Nacional. Esta Subcomisión responderá exclusivamente a la Coordinación Nacional de Evaluación, quien decidirá oportunamente los miembros que acompañen a la Pfra. Costa.

ANEXO 3

Sobre el Registro Pedagógico (²)

Las instituciones *educativas* se diferencian de las demás en el hecho de tener como proyecto fundacional brindar enseñanza y asegurar aprendizajes, por ello la dimensión ***pedagógico/didáctica*** es la que por sus características brinda especificidad a los establecimientos educativos, constituyendo a las actividades de enseñanza y de aprendizaje en su eje estructurante, actividad sustantiva y específica.

Desde este lugar, los trabajos de ciencia y/o tecnología que lleva adelante el docente con sus alumnos – se presenten o se conciban para una feria de ciencias o no – son instrumentos relevantes para llevar adelante el objetivo fundante de la escuela, en términos de enseñanza y aprendizaje del conocimiento científico escolar. Ahora bien, de cada trabajo de indagación escolar que los estudiantes realizan existen al menos dos *historias*:

- 1) una historia vinculada a su desarrollo formal; particularmente se exhibirían las preguntas o problemas generadoras, **la estrategia metodológica empleada**, los resultados obtenidos, etcétera,
- 2) una historia que da cuenta de cómo el docente ha llevado adelante esa actividad con sus alumnos. Por ejemplo: su planificación, su elección del tema en términos curriculares, la forma en que llevó adelante la actividad, el tiempo empleado, su organización, etcétera.

La primera de esas historias queda plasmada en el **Informe de Trabajo** y la **Carpeta de Campo** (realizada por el equipo que ha hecho la indagación documentos habituales en el formato de las ferias de ciencia) y la segunda en el **Registro Pedagógico** (realizado por el docente a cargo).

¹ Esto es, en esta edición de la Feria Nacional **no** se les exigirá a los trabajos CAI la presentación de los mismos elementos que a los trabajos ordinarios (informe, carpeta de campo, etc.).

² Se trata del anterior Documento N° 8.

El registro pedagógico es un documento escrito, con el formato de una narrativa *personal* del docente, que traspa la simple descripción de la tarea de indagación de los alumnos y se centra en la de enseñanza/aprendizaje.

Se trata de un relato personal ya que el docente no puede en el registro pedagógico omitir sus propias opiniones sobre el proceso que ha iniciado y los resultados obtenidos, como así también de brindar un diagnóstico sobre el impacto del mismo en el aula y en los aprendizajes de su clase.

Estamos persuadidos que maestros y profesores, de todos los niveles, reconocen cuáles se esperan que serían los contenidos básicos de un registro pedagógico; no obstante, damos aquí una secuencia posible – simplemente a modo de ejemplo, no exhaustivo – para guiar ese relato:

1. *Rasgos principales de su análisis del proyecto curricular educativo institucional y el proyecto curricular de la escuela, en términos de incorporación de una propuesta de trabajo de ciencia escolar a los alumnos, en función de su potencial participación en una feria de ciencias.*
2. *Detalles de su programación de acuerdo al currículo y a las competencias y/o habilidades que se desea lograr con los estudiantes.*
3. *Comentarios sobre:*
 - (a) *la detección de los conocimientos previos de los alumnos sobre el tema escogido,*
 - (b) *la indagación sobre lo que desean saber los alumnos al respecto, y*
 - (c) *la negociación del plan de acción y realización de su ejecución para la clase.*
4. *Señalamientos sobre su planificación y sobre la evolución de la misma durante el desarrollo del proyecto. Por ejemplo:*
 - (a) *Tipo de organización según la propuesta (de la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera),*
 - (b) *Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto,*
 - (c) *Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma,*
 - (d) *Criterios organizadores de las actividades,*
 - (e) *Rol asignado a cada integrante del equipo que lleva adelante el proyecto (receptivos/pasivos, activos, protagonistas),*
 - (f) *Tipo de intervenciones del docente durante el trabajo (señalamientos de dificultades y logros en relación a los contenidos, proposición de ajustes y adaptaciones, señalamientos de dificultades y logros en relación al vínculo de la clase y/o el equipo con la tarea, etcétera).*
5. *Notas sobre su evaluación de los aprendizajes obtenidos por los alumnos y del desarrollo del proyecto.*

De esta manera, en el registro pedagógico debería poder responderse a preguntas centrales sobre la actividad didáctica que lleva adelante el docente antes y durante proyecto escolar de ciencias.

El registro pedagógico debería entonces dar cuenta de aquellas prácticas mediante las cuales los docentes facilitan, organizan y aseguran el encuentro y vínculo entre sus alumnos y el conocimiento científico/tecnológico; en particular, será importante conocer sus prácticas de *transposición didáctica* entre los saberes científicos y los escolares, en términos del proyecto escogido.

Por otra parte, en términos de una dimensión pedagógica/didáctica, en el registro pedagógico el docente tiene oportunidad de dar cuenta del rol y responsabilidad que le cupiera a los equipos de *conducción* que acompañaron el proyecto de los alumnos (directivos y autoridades de la institución, colegas, asesores externos, padres, miembros de la comunidad, etcétera).

Por último, en relación de los registros pedagógicos que se solicitan en las Ferias Nacionales de Ciencia y Tecnología como parte de los trabajos a exhibir, muchas personas han preguntado: *¿Cual es la rigurosidad de este material?* La respuesta es simple: idéntica a la que se propone para el resto de los materiales que compone el trabajo a presentar en cualquiera de las ferias nacionales. ⁽¹⁾

ANEXO 4

Recomendaciones generales para la selección y cita de fuentes de información

(Bibliografía y fuentes de Internet ⁽²⁾)

Dada la importancia que reviste en un trabajo de indagación, dar cuenta de las fuentes de información utilizadas, es que se presentan en este documento algunas consideraciones generales, así como criterios a ser utilizados y ejemplos de los mismos. Es recomendable no caer en el exceso de citas bibliográficas, ni de páginas Web., es decir evidenciar la selección que se ha realizado entre la información disponible y aquella efectivamente utilizada.

Se sugiere que la carpeta de campo, mencione la totalidad de fuentes de información consultadas (indicadas en la fecha correspondiente durante el desarrollo del trabajo) y que el informe del trabajo mencione o liste solo aquellas efectivamente utilizadas – en su totalidad o capítulos – por su relevancia o pertinencia ya sea en la construcción del marco teórico, en la mención de una técnica o estrategia, en las adecuaciones conceptuales o en conclusiones y/o discusión.

Es esperable que las fuentes de información mencionadas en el apartado de bibliografía en el informe de trabajo, sean mencionadas en el desarrollo del mismo, vinculando de esta manera la información con el desarrollo del informe

También es importante que se citen en el marco teórico los autores y fuentes, diferenciando claramente lo que es elaboración propia de aquella información obtenida de otra fuente.

En todos los casos el apartado de Bibliografía contiene el listado de todas las fuentes de información consultadas y/o utilizadas en orden alfabético de autor (apellido del autor). En líneas generales podemos utilizar dos estilos, es recomendable seleccionar uno de acuerdo a las características (área/campo) del trabajo y sostenerlo a lo largo del desarrollo de todo el informe.

¹ Para ampliar el espectro de posibilidades de los registros pedagógicos, con este documento, entre otros posibles, adjuntamos el artículo (en formato PDF). "Narrativas Docentes y Prácticas Escolares. Hacia la reconstrucción de la memoria pedagógica y el saber profesional de los docentes". Artículo publicado en la revista 12NTES N° 14, año II, junio de 2007. www.12ntes.com + <http://www.lpp-buenosaires.net/documentacionpedagogica/ArtPon/Artpon.htm>

² Se trata del anterior Documento N° 7.

En Ciencias Sociales, también utilizado por Educación Ambiental, utiliza la nota a pie de página indicado con un número en el texto. Este número debe corresponderse con el número que le asignaron en el listado final del apartado de Bibliografía (por orden alfabético de apellido de autor).

En Ciencias Naturales, Matemática, Educación Tecnológica, también utilizado por Educación Ambiental se cita en el texto del informe autor, año y se ordena alfabéticamente por apellido de autor en el apartado de Bibliografía.

Criterios para la selección de recursos de Internet

No todos los documentos electrónicos disponibles en Internet son confiables desde el punto de vista de su calidad y contenido. En esta guía incluimos un conjunto de criterios que pueden ayudarles a seleccionar recursos que reúnen requisitos de autoridad, exactitud, objetividad, etcétera, válidos para un trabajo académico.

1. Autoridad

¿Está claramente identificado el/los autor/autores del documento?

¿Se indica la afiliación institucional del/os autore/s?

¿Se ofrece una dirección de contacto para comunicarse con el autor o alguno de los autores?

¿Está el documento publicado en el sitio de una institución u organización que le de respaldo?

¿Cuál es el dominio del servidor donde está publicado este documento (edu, com, org, gov, etc.)?

2. Exactitud

¿El documento posee un título claramente definido?

¿El título del documento refleja con exactitud el contenido del mismo?

¿El documento posee referencias bibliográficas que avalen y den seriedad a su contenido?

¿La información se encuentra libre de errores gramaticales, ortográficos y tipográficos?

¿Si se presentan gráficas y/o tablas están claramente identificadas con títulos alusivos a sus contenidos.

3. Objetividad

¿El documento está libre de publicidad?

Si existiera publicidad ¿está claramente diferenciada del contenido propiamente dicho?

¿Se observa en el contenido alguna preferencia ideológica o sesgo de algún tipo?

4. Destinatario

¿Está el documento destinado a un público académico? ¿Cual es el registro lingüístico utilizado?

¿Utiliza un lenguaje general o especializado?

5. Actualización

¿Se encuentra la fecha de creación y/o última actualización del documento?

Si hay enlaces (hipervínculos) ¿están actualizados?

Criterios para la elaboración de referencias bibliográficas

Cada vez que se consulte y/o utilice bibliografía de otros autores para la realización de un trabajo académico se debe citar la fuente. En este documento brindamos una breve guía sobre cómo elaborar las referencias bibliográficas de los tipos de documentos más utilizados (libros, artículos de revista, actas de congresos, etc.)

1. Libro o monografía como un todo

Elementos:

- *Autor/es, compilador/es, editor/es, etc.*
- *Título*
- *Número de edición (excepto la primera)*
- *Lugar, Editorial, Año*
- *Páginas o volúmenes (opcional)*
- *ISBN (opcional)*

Ejemplo con un autor

Tarback, Edward J.; Lutgens, Frederick K. Ciencias de la Tierra: una introducción a la geología física. Madrid: Prentice Hall, 1999.

Ejemplo con dos o tres autores

De Robertis, M. F.; Hib, José; Ponzio, Roberto. Biología celular y molecular de Eduardo De Robertis. 12a.ed., 3a. reimpr. Buenos Aires: El Ateneo, 1998.

Ejemplo con más de tres autores

Hickman, Jr., Cleveland P. et. al. Principios integrales de zoología. 13a. ed. Madrid: Mc Graw-Hill, 2006.

2. Capítulo de libro

Elementos:

- *Autor/es del capítulo*
- *Título del capítulo*
- *Elemento de enlace: En:*
- *Autor/es de la obra*
- *Título de la obra*
- *Número de edición*
- *Lugar, Editorial, Año*
- *Páginas específicas del capítulo*

Ejemplo:

Weinert, Hans. *El hombre fósil*. En: Ackerknecht, Edwin H. et. al. *El concepto de hombre fósil*. Buenos Aires: Libros Básicos, 1970. pp. 39-76.

3. Artículo de revista

Elementos:

- Autor/es
- Título del artículo
- Título completo de la revista
- Lugar de publicación de la revista (opcional)
- Fecha de publicación (mes y/o año)
- Número del volumen
- Número del fascículo, si lo hay (entre paréntesis)
- Dos puntos (:) páginas específicas del artículo

Ejemplo:

Bonomo, Mariano. *Un acercamiento a la dimensión simbólica de la cultura material en la región pampeana*. *Relaciones* 2006, 31: 89-115.

4. Trabajo o ponencia presentados a una reunión

Elementos:

- Autor/es
- Título del trabajo o ponencia
- Elemento de enlace: En:
- Número y nombre de la reunión
- Lugar (ciudad y país de la reunión)
- Fecha (día, mes y año de la reunión)
- Título distintivo del documento que reúne todos los trabajos (Actas., Proceedings, Transactions)
- Lugar, Editorial, Año
- Páginas

Ejemplo:

Viglianchino, Matilde. *Mujer y familia: algunas reflexiones sobre la problemática de la mujer indígena*. En: *II Jornadas Rosarinas de Antropología Sociocultural*, Rosario, Argentina, 10 y 11 de mayo, 1996. *Actas. Rosario, Argentina: Universidad Nacional de Rosario, 1997. pp. 81-85.*

5. Libro o monografía electrónica

Elementos:

- Autor principal
- Título
- Tipo de soporte [entre corchetes]
- Lugar, Editorial, Año
- Fecha de consulta [Consulta:]
- Disponibilidad (requerido para documentos en línea)

Ejemplo:

Castroviejo Bolibar, Santiago. Flora ibérica: plantas vasculares de la Península Ibérica e Islas Baleares. [en línea]. Madrid: Real Jardín Botánico, 1986-2008. [Consulta: 14 de diciembre 2009]. Disponible en: <<http://bibdigital.rjb.csic.es/spa/volumenes.php?libro=473>>

6. Artículo de revista electrónica

Elementos:

- Autor principal del artículo
- Título del artículo
- Tipo de soporte [entre corchetes]
- Título de la revista
- Volumen
- Número de fascículo (entre paréntesis)
- Mes, Año
- Páginas (cuando aparezca)
- Fecha de consulta [Consulta:]
- Disponibilidad y acceso (requerido para documentos en línea)

Ejemplo:

Dangavs, Nauris V. Los paleoambientes cuaternarios del arroyo La Horqueta, Chascomús, provincia de Buenos Aires.[en línea]. Revista de la Asociación Geológica Argentina, 64 (2) abr./jun., 2009 : 249-262. [Consulta: 14 de diciembre 2009]. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/raga/v64n2/v64n2a06.pdf>

NOTA: Más información sobre cómo confeccionar citas bibliográficas en <http://www.vtteutem.cl/bajar/Referencias%20Bibliograficas.pdf>

ANEXO 5

Recomendaciones generales para la presentación de Informes de Trabajo y Registros Pedagógicos ⁽¹⁾

Todos y cada uno de los trabajos de indagación y proyectos especiales que se inscriban en la Edición 2013 de la Feria Nacional de Ciencias y Tecnología, debe acompañarse de tres documentos impresos:

- ✓ **CARPETA DE CAMPO** (un solo ejemplar, que debe estar visible en el espacio de exhibición del trabajo),
- ✓ **INFORME DE TRABAJO** (cuatro ejemplares impresos y uno en formato digital, cinco en total), y
- ✓ **REGISTRO PEDAGÓGICO** (tres ejemplares impresos y uno en formato digital, cuatro en total).

Tanto el Informe de Trabajo como el Registro Pedagógico, es necesario que sean presentados **dactilografiados**.

Recomendaciones para el armado e impresión del informe

- Usar hojas tamaño **A4** (21 cm por 29,7 cm.) a simple faz. Usar letra de fuente **Arial**, con tamaño **11**. Con respecto los espacios entre oraciones, usar **0** para el *espaciado anterior*, y **6** para el *espaciado posterior*, con interlineado **sencillo**. Justificar los textos *a izquierda*, sin división de palabras. Por último, las páginas deberán estar numeradas de forma correlativa.
- Utilizar la extensión que crean necesaria, aunque es recomendable un máximo de aproximadamente 5000 palabras texto, y agreguen toda información gráfica que se considere pertinente (gráficos, tablas, fotografías, esquemas, etc.).

En las **carátulas** de los tres elementos del trabajo (Carpeta de Campo, Informe de Trabajo, Registro Pedagógico) debe figurar la información que se puntea a continuación, la que necesariamente debe ser coincidente con los datos consignados en la **planilla de inscripción** del trabajo para la Feria Nacional.

- *Tipo de feria en la que participa (por Nivel Educativo y/o por Modalidad Educativa).*
- *Título del trabajo de indagación. Debe identificarse en el título si el trabajo corresponde a un proyecto de continuación.*
- *Subtítulo del trabajo de indagación (si lo tuviese).*
- *Área temática curricular o campo de conocimiento o disciplina en la que está inscripto.*
- *Palabras clave: un mínimo de tres y un máximo de cinco palabras que permitan identificar claramente el área/campo/disciplinar y los objetivos del trabajo de indagación inscripto.*
- *Nombre y apellido, edad, fecha de nacimiento y número de documentos de identidad, de los dos integrantes alumnos del equipo expositor. Identificación del curso y año/grado al que pertenecen.*

¹ Se trata del anterior Documento N° 6.

- Nombre y apellido, y número del documento de identidad, del docente a cargo que completa el equipo expositor.
- Otros datos complementarios del docente a cargo: asignatura, año, especialidad, etc.
- Nombre y apellido de las personas que colaboraron en el trabajo de indagación. Aclarar el rol que le cupo a cada una.
- Datos de la institución a la que pertenece el equipo expositor: nombre, dirección postal, correo electrónico, teléfono, localidad y jurisdicción de procedencia.

En la primera página de los tres elementos, de constar:

- FERIA en la que participa (Nivel Educativo y/o Modalidad Educativa).
- Título del trabajo de indagación. Subtítulo (si eventualmente lo tiene)
- Área temática curricular o campo de conocimiento o disciplina en la que está inscripto.
- Nombre y apellido, edad y número de documentos de identidad, de **todos** los autores que han participado del trabajo presentado, identificando también el curso y año/grado al que pertenecen.
- Nombre y apellido, y número del documento de identidad, del docente a cargo que completa el equipo expositor. Otros datos complementarios del docente a cargo: asignatura, año, especialidad, etc.
- Nombre y apellido de las personas que colaboraron en el trabajo de indagación. Aclarar el rol que le cupo a cada una.

Estructura sugerida para los informes de proyecto

Concepto	Observaciones
Fecha	Día, mes y año de inscripción del trabajo en la Feria Nacional
Título	Debe ser claro, breve, atractivo e informar acerca del objetivo fundamental de la indagación escolar llevada adelante por la clase.
Índice	Numeración ordenada de los contenidos del trabajo.
Resumen	Describir en forma sintética todos los pasos de la indagación. El resumen sirve para dar al lector una idea clara y completa sobre el trabajo. Su extensión NO debe exceder las 500 palabras . Será idéntico al que se presente con la planilla de inscripción.
Introducción	En ella se exponen los antecedentes, marco teórico o referencial y razones que motivaron el trabajo, situación problemática, o precisión del problema, los objetivos e hipótesis, si hubiere. Debe quedar explícita la vinculación del proyecto presentado a los contenidos curriculares del año/grado en el área escogida.
Desarrollo	Materiales y metodología. Materiales utilizados. Actividades llevadas a cabo durante la indagación, diseño de las experiencias, recolección y elaboración de los datos, métodos empleados. Planificación y ejecución de proyectos tecnológicos.

Resultados obtenidos	<i>Presentación de los resultados puros. Tablas, gráficos, figuras que expresen lo obtenido como producto de la indagación llevada a cabo. Presentación de productos/objetos tecnológicos, funcionamiento.</i>
Discusión	<i>Debate e interpretación de los resultados obtenidos en relación con otros resultados de trabajos similares.</i>
Conclusiones	<i>Constituye la respuesta que propone el indagador para el problema que originó la indagación de acuerdo con los datos recogidos y la teoría elaborada o aplicada. Debe redactarse en forma sencilla, exhibiendo concordancia con las hipótesis aceptadas. Como proyección pueden surgir nuevos problemas sobre la base de la indagación realizada.</i>
Bibliografía consultada	<i>Las referencias bibliográficas se escriben de acuerdo con un modelo utilizado universalmente: Apellido y nombre del autor, título del libro o revista, lugar, editorial, año de edición, número, volumen y página(s). Se presenta por orden alfabético de apellido del autor</i>
Agradecimientos	<i>Eventualmente, el reconocimiento del equipo expositor a las personas que hicieron sugerencias o le /s proporcionaron asesoría o ayuda, mencionando sus nombres y las instituciones a las cuales pertenecen.</i>

Con respecto al **Registro Pedagógico**, recordamos que se trata del registro del trabajo de la clase en la elaboración del proyecto presentado, así como también de la eventual presentación del mismo en la institución a la que pertenece el equipo expositor.